

*****AVISO AL PUBLICO*****

En cumplimiento a la Orden Ejecutiva 11246: Título II de Las Enmiendas de Educación de 1976: Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, modificada por la Ley de Igualdad en el Empleo 1972; el Reglamento de Aplicación Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972: Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; todas las demás leyes Federales, Estatales, las Normas Escolares, los reglamentos y las políticas, el Distrito Escolar del Ware Shoals 51 no serán discriminatorias por motivos de sexo, raza, color, sexo, nacionalidad, religión, edad, o discapacidad en los programas de educación o de las actividades que dirige.

Es la intención del Distrito Escolar del Ware Shoals 51 cumplir tanto con lo escrito y con el espíritu de la ley asegurándose de que no existe discriminación en sus políticas, normas y las operaciones. Se han establecido procedimientos para que cualquier estudiante, padre/tutor o empleado que cree que ha ocurrido un acto de discriminación puedan presentar una queja.

Las quejas alegando la discriminación basadas en sexo bajo el Título IX o basado sobre la discapacidad bajo la sección 504 pueden ser dirigidas a las siguientes personas:

WS Primary (Título IX):

Shawn Nix snix@gwd51.org 864-456-7496

WS Elementary/Middle (Título IX):

LeeAnne May lmay@gwd51.org 864-456-7496

WS High (Título IX):

Savannah Campbell scampbell@gwd51.org 864-456-7496

Gene Wood gwood@gwd51.org 864-456-7496

District (Título IX and Sección 504):

Jenny Pitts jpitts@gwd51.org 864-456-7496

Todas las demás quejas de discriminación se pueden presentar como se especifica en la Manual de políticas. Manual de políticas de la Junta se puede acceder desde la página web del Distrito. Las quejas de discriminación también pueden presentarse con:

Office for Civil Rights (La oficina para los Derechos Civiles)

US Department of Education (Departamento de Educación de los Estados Unidos)

400 Maryland Avenue, SW

Washington, DC. 20202-1475

Correo Electrónico: OCR.DC@ed.gov

Teléfono: 202-453-6020 Fax: 202-453-6021

Todos los estudiantes que asisten a las escuelas del Ware Shoals 51 pueden participar en programas educativos y actividades sin importar raza, color, nacionalidad, religión, género, discapacidad o sexo.

*****Aviso Para Denunciar Los Abusos*****

Todos los empleados del Distrito Escolar del Ware Shoals 51 están obligados por la ley a informar de inmediato cualquier sospecha de abuso infantil, negligencia o abuso sexual a un niño (a) en el hogar al DSS (Departamento de Servicios Sociales).

Administradores escolares del Distrito Escolar están obligados por la ley a informar de inmediato a la autoridad policial cualquier comportamiento sospechoso delictivo en las actividades escolares o patrocinadas por la escuela.

Departamento de Servicio Social de Condado de Greenwood 864-229-5258, press 3

Departamento de Servicio Social de Condado de Laurens 864-547-8079

Departamento de Servicio Social de Condado de Abbeville 864-366-5481, press 2